

Río de Janeiro

1 de octubre de 2010

Agroecología y feminismo

Maria Emilia Lisboa Pacheco

Antropóloga. Trabaja como asesora de la
Federação de Órgãos para Assistência Social
e Educacional (FASE), Río de Janeiro, Brasil.

¿Cómo conectar temas que suelen tratarse como si fueran dimensiones distintas, aunque están mezclados en la vida cotidiana? Así ocurre con las relaciones de mujeres y hombres de las áreas rurales, sus condiciones de vida y la necesidad de transformarlas. No hay respuestas definitivas todavía, aunque existe un intenso debate y mucha acción política a lo largo de Brasil, particularmente en el interior del país.

En el medio rural brasileño las relaciones sociales, históricamente complejas, aún requieren transformaciones fundamentales, como la construcción de igualdad entre hombres y mujeres, para garantizar la democracia, la ciudadanía y la sustentabilidad ambiental. Una vía posible para ello pueden ser los modelos alternativos de producción agrícola inspirados en la agroecología, cuyos elementos centrales son la sustentabilidad ambiental, y propuestas de desarrollo rural capaces de generar renta desconcentrada.

En esa línea, hay organizaciones y movimientos sociales que están relacionando agroecología y feminismo como una interacción posible que, sin embargo, aún sigue siendo un desafío. Esto supone desde planteamientos de equidad de género en la composición de la representación de entidades hasta la consideración integral de los componentes de las formas de producción, para mostrar el trabajo realizado por las mujeres, fundamental en el sostenimiento del sistema de reproducción familiar. (Encuentro Nacional de Agroecología (ENA), Brasil, 2002).

No es una tarea fácil, ya que puede hacerse visible con datos convencionales el trabajo de las mujeres, pero sin el enfoque de género, se deja sin problematizar la división sexual del trabajo, perdiendo la perspectiva de la lucha de las mujeres por sus derechos y su autonomía. La visión de las mujeres de ese primer ENA se refleja en una de sus políticas, al afirmar que “la igualdad entre hombres y mujeres es una condición esencial para la sustentabilidad de la producción agroecológica”. Por otro lado, es posible que la organización familiar preponderante en el sistema de producción agroecológico pueda representar una mayor inserción productiva y ciudadana para las mujeres del campo, pero esto no asegura que tengan el reconocimiento y autonomía que están buscando.



Enlace en proceso

La agroecología es una visión integral que propugna que la organización y las relaciones sociales deben ser consideradas con la misma importancia que el medio ambiente y los cultivos. De ahí la centralidad de identificar claramente el papel de las mujeres en los sistemas agrícolas. En definitiva, se trata de entender que la división sexual del trabajo, y por ende las relaciones sociales entre hombres y mujeres, es tan importante como la división de clases cuando se trata de explicar las diferencias económicas y de reproducción social en el campesinado.

Por lo anterior, la mirada feminista es crítica hacia la economía tradicional, que considera la naturaleza y el trabajo de las mujeres como algo infinitamente ilimitado y elástico. Teniendo como objetivo económico básico la producción mercantil, se ve el salario como el reconocimiento del trabajo, esencialmente masculino y fuera de la casa, dejando en las sombras los procesos de sostenibilidad social y humana, en gran medida responsabilidad de las mujeres. No es ninguna novedad que el trabajo está jerarquizado y hay actividades con mayor prestigio que otras.

Pero el enlace entre agroecología y la perspectiva feminista es un debate nuevo y en construcción, que los estudios feministas encaran desde tres ángulos: la introducción del concepto de género en el análisis del trabajo de las mujeres tiene implicaciones en las teorías respecto al mercado de trabajo y en los estudios sobre organización del trabajo; el re posicionamiento del debate sobre las categorías de trabajo y producción para eliminar el matiz ideológico que lleva a subvalorar y no considerar el trabajo de las mujeres; y la construcción teórica del concepto de reproducción social como un proceso que implica la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo, la de los bienes de consumo y de producción y la de las propias relaciones de reproducción. La dicotomía entre producción y reproducción, presente en las estadísticas, prácticas sociales y políticas públicas es parte de la subordinación de las mujeres y está siendo cuestionada por el pensamiento feminista como parte inherente del sistema patriarcal y del capitalismo.

El feminismo también ha demostrado que el análisis de género impacta en el análisis sobre el campesinado, debido a que hay una distribución más equitativa del producto del trabajo cuando las mujeres participan en esas decisiones, no hay correspondencia entre la generación de renta y consumo cuando se alimenta mejor a los hombres, cuando las mujeres participan en los emprendimientos económicos estos mejoran sus perspectivas estratégicas y que la familia es tanto un lugar de cooperación como de conflicto puesto que en su seno se expresan distintos y diferenciados intereses.

¿Qué pasa en Brasil?

Recién en la década de los años ochenta las brasileñas comenzaron a reivindicar su derecho a participar en los sindicatos. Por eso, proporcionalmente el número de organizaciones sólo de mujeres aún es pequeño. Por otro lado, las mujeres prefieren comenzar con organizaciones de grupos pequeños y asociativos, y luego se atreven a dar otros pasos para la formación de redes y articulación de iniciativas económicas. Se trata de una lucha en la que primero se pelea por el reconocimiento y luego por la autonomía. Está claro que tienen mayores probabilidades de ejercer su ciudadanía cuando logran acceso a las decisiones económicas.

Sensiblemente, hasta el final de la década de los años noventa, los propios movimientos de mujeres e incluso los feministas daban poca importancia a temas estratégicos en el campo de la agroecología en particular y de la crítica al modelo agrícola dominante de llamada revolución verde en general, frente al énfasis respecto a temas de participación o los sexuales y reproductivos; por lo que puede decirse que la tendencia ha sido una mayor concentración en temas de reconocimiento más que en los de redistribución.

Esa tendencia es mostrada por una investigación sobre trabajo y agricultura familiar en el nordeste de Brasil (Portella, Ana Paula; Silva, Carmem e Ferreira, Simone - Mulher e Trabalho na Agricultura Familiar, Sos Corpo, Recife, 2004), que describe la poca relevancia que en aquel período daban

algunos movimientos de mujeres a la discusión sobre desarrollo rural, especifica que la participación de mujeres en directivas de organizaciones se limita a secretarías o comisiones “de género” donde trabajan aisladas, y que los proyectos de agricultura alternativa, que podrían ser un excelente espacio de experimentación de la igualdad de género, con pocas excepciones, están pobremente articulados con los movimientos de mujeres rurales.

Sin embargo, los movimientos de mujeres en el campo continúan luchando por el reconocimiento de la mujer como trabajadora, con significados cada vez más concretos respecto a reforma agraria y nuevos modelos agrícolas.

Para ello es necesario continuar identificando los puntos más débiles del reconocimiento de las condiciones de trabajo y de posición de las mujeres. Por ejemplo, una investigación en la región brasileña de Río Grande del Norte, mostró que el 70% de las mujeres declaran su condición de trabajadoras rurales, mientras que un 15% dicen que su trabajo principal son las tareas del hogar. Estos datos muestran una tendencia muy distinta a la de años pasados y es presumible que se deba al trabajo de las propias organizaciones de mujeres. De hecho ha habido varias campañas por los derechos de las mujeres, realizadas por la Comisión Nacional de Trabajadoras Rurales de la Confederación de Trabajadores de la Agricultura Familiar (CONTAG) y varias organizaciones no gubernamentales. La misma CONTAG ha criticado los límites impuestos a programas estatales para mujeres rurales, como por ejemplo el crédito y el tamaño de los proyectos.

Otro ejemplo positivo es el del Movimiento de Mujeres Campesinas, integrante de Vía Campesina, quien defiende un proyecto de agricultura con visión agroecológica, preservación de la biodiversidad, del uso de plantas medicinales, recuperación de semillas como patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad, alimentación saludable como soberanía alimentaria de las naciones, diversificación de la producción y valoración del trabajo de las mujeres campesinas. La Marcha de las Margaritas, una movilización bianual de las mujeres de todo el país, articulada a la Marcha Mundial de las Mujeres que sin abdicar de la agenda centrada principalmente en los derechos reproductivos y la lucha contra la violencia, poco a poco va incorporando temas relativos a un nuevo modelo de agricultura, con sustentabilidad y justicia social. Desde el año 2003 ellas han estado debatiendo sistemas agrícolas alternativos y cuestionaron el patrón energético en el Brasil.

Finalmente, una buena señal desde el Estado es la apertura del Ministerio de Desarrollo Agrario, que cuenta con el espacio del Programa de Promoción e Igualdad de Género, Raza y Etnia, para el debate de una política de acceso de las mujeres al crédito rural. En esa comisión el Movimiento de Mujeres Campesinas propuso modalidades de crédito para la reestructuración de las pequeñas propiedades, es decir, crédito para la transición agroecológica de los sistemas agrícolas y no sólo por productos, potenciando los recursos existentes y canalizando ofertas que logren efectivamente proveer la producción, comercialización e industrialización del rubro de alimentos (Proposta de Linha Especial de Crédito para as Mulheres Camponesas, Movimento das Mulheres Camponesas, (mimeo)). Se trata de un tema importante que puede conducir a mayor interpelación a la dicotomía entre producción y reproducción, al mismo tiempo que amplía la perspectiva agroecológica.

Hacia adelante

En conclusión, en Brasil parece existir un ambiente socio político y cultural propicio para el debate y nuevas prácticas en la línea de agroecología y feminismo. Una muestra de ello son las nuevas agendas y el crecimiento de acciones distintas en la práctica de las propias organizaciones. Pese a ello, hay muchos desafíos respecto a la gestión estratégica de sustentabilidad, en sus distintas dimensiones y el desarrollo de proyectos socio ambientales que la igualdad de género requiere como condición imprescindible para afirmarse. Esto requiere un análisis que relacione la crítica feminista sobre el paradigma económico predominante y la crítica ecológica sobre la apropiación privada de los recursos naturales, mercantilización y adulteración creciente de los bienes de la naturaleza. El objetivo y la defensa de propuestas sobre la economía del bienestar y la sustentabilidad de la vida humana articuladas con propuestas de defensa de los derechos de los agricultores y agricultoras de sistemas agrícolas sustentables basados en los principios de la agroecología.



Diálogos Textos breves sobre desarrollo rural solicitados por el IPDRS

Para seguir avanzando, investigadoras del área proponen: a) profundizar experiencias de mujeres en gestión de producción y recursos naturales desde una óptica de seguridad alimentaria y preservación de la biodiversidad, b) visualizar en la producción de información y análisis el trabajo de las mujeres como agentes económicas, mostrando la dinámica de género, c) incorporar la igualdad en el trabajo productivo y reproductivo en las agendas de organizaciones y movimientos sociales, y no solamente en los específicos de las mujeres, d) evidenciar las iniciativas económicas de las mujeres en la gestión de recursos, e) continuar profundizando la agenda de reivindicaciones sobre políticas de asistencia técnica y formas de financiamiento que garanticen igualdad de género y la afirmación de la agroecología, y f) demandar políticas públicas de carácter universal para el cuidado de las personas en la sociedad (Leon, Magdalena Pleno empleo y el trabajo de las mujeres” En: Nalu Faria, Construir la Igualdad, Sof, REMTE e Rede Economia e Feminismo, agosto de 2003).

Nota de edición:

El presente artículo está basado en la entrevista publicada en la Revista PROPOSTA – A cidadania das mulheres – Dez/Mar – 2005, Ano 28/29, nº 103/104. Si se quiere acceder al documento completo, se debe ingresar a la sección Biblioteca de esta misma página web.

Traducción y edición del IPDRS, con aprobación de la autora.

Bolivia, septiembre de 2010.